



### **ACTA DE APROBACIÓN INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS TÉCNICAS**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales, evaluación financiera y ofertas técnicas del procedimiento núm. **RI-CP-BS-2021-002**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de estaciones de trabajo para el proyecto de readecuación de espacios para el Plan Nacional de Titulación del Registro Inmobiliario.

**POR CUANTO:** El Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante acta núm. 001 de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia, y la convocatoria, y designó los peritos evaluadores de la comparación de precios núm. **RI-CP-BS-002-2021**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

**POR CUANTO:** En fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el este Comité en presencia de la Licenciada Ana María Hernández Peguero, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción y apertura de las de ofertas técnicas (Sobre A) y recepción de las ofertas económicas (Sobre B) y apertura de ofertas técnicas (Sobre A), de las siguientes empresas:

1. IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS, S.A.;
2. MUEBLES OMAR, S. A.;
3. BH MOBILIARIO, S. R. L.;
4. BLAJIM S. R. L.
5. FLOW.S.R.L.

**POR CUANTO:** Este Comité en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), emitió el acta núm. 002, aprobando los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario y el informe preliminar de ofertas técnicas elaborado por la perita **Rafaelina Durán**, encargada de Infraestructura del Registro Inmobiliario y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de documentación de naturaleza subsanable a los oferentes Importadora de Productos para Oficinas, S. A.; Muebles Omar, S. A.; BH Mobiliario, S.R.L.; BLAJIM S.R.L. y Flow S.R.L.

**POR CUANTO:** En fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió con la notificación de documentos a subsanar a los oferentes Importadora de Productos para Oficinas, S. A.; Muebles Omar, S. A.; BH Mobiliario, S.R.L.; BLAJIM S.R.L. y Flow S.R.L.

**POR CUANTO:** Por otra parte, en fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar lo siguiente:

OFERENTE	1	Año 2020	Año 2019	Estatus Cumple con el índice
IMPROFICINAS	Activo Total	244,038,067.00	246,556,261.00	Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	56,225,918.00	15,424,195.00	
	Índice de Solvencia	4.34	15.99	
OFERENTE	2	Año 2019	Año 2018	Estatus Cumple con el índice
MUEBLES OMAR, S.A.	Activo Total	612,250,661.00	555,776,766.00	Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR (Tienen 120 días después del cierre que es el 31 de diciembre para presentar estados y auditarlos)
	Pasivo Total	81,350,372.00	107,406,388.00	
	Índice de Solvencia	7.53	5.17	
OFERENTE	3	Año 2020	Año 2019	Estatus Cumple con el índice
BH MOBILIARIO, S.R.L.	Activo Total	152,445,316.00	163,480,154.00	Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	17,905,143.00	21,485,809.00	
	Índice de Solvencia	8.51	7.61	
OFERENTE	4	Año 2019	Año 2018	Estatus Cumple con el índice
FLOW SRL	Activo Total	19,033,637.00	8,840,071.00	Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR (Tienen 120 días después del cierre que es el 31 de diciembre para presentar estados y auditarlos)
	Pasivo Total	4,161,582.00	1,939,325.00	
	Índice de Solvencia	4.57	4.56	
OFERENTE	5	Año 2020	Año 2019	Estatus Cumple con el índice
BLAJIM, SRL	Activo Total	117,124,764.11	111,568,498.15	Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	62,100,802.02	62,055,003.76	
	Índice de Solvencia	1.89	1.80	

**POR CUANTO:** Que en el informe emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario se evidencia que la documentación presentada los oferentes Importadora de productos para Oficinas, S.A., Muebles Omar, S. A., y Flow, S. R. L., cumplen con los requerimientos establecidos en el punto 19 del pliego de condiciones.

**POR CUANTO:** Que luego de agotada la etapa de subsanación, en fecha tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió



el informe definitivo de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar que las ofertas de los oferentes Importadora de Productos para Oficinas, S. A.; Muebles Omar, S. A.; BH Mobiliario, S. R. L.; y BLAJIM S. R. L., cumplen con los requisitos técnicos establecidos en los términos de referencia, saber:

Registro Inmobiliario EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CREDENCIALES												
<b>Nombre del Proceso:</b>		Adquisición e instalación de estaciones de trabajo para el proyecto de readeacuación de espacios para el plan nacional de titulación del Registro Inmobiliario.										
<b>Referencia del Proceso:</b>		RI-CP-BS-2021-002										
<b>Fecha de Evaluación:</b>		3/5/2021										
<b>Oferentes:</b>		Importadora de productos para oficinas SA, Muebles Omar SA, BH Mobiliario SRL, Blajim SRL y Flow SRL.										
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
		Importadora de productos para oficinas, SA	Muebles Omar, SA	BH Mobiliario, SRL	Blajim, SRL	Flow, SRL	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Credenciales recibidas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Carta de presentación de la compañía		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Registro mercantil actualizado		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Última Asamblea, actualizada de los últimos dos años		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Nómina de accionistas		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Los Estados Financieros auditados o firmados por un CPA		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Declaración jurada simple del oferente		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN												

**POR CUANTO:** Que en fecha tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la perito **Rafaelina Durán**, encargada de Infraestructura, designada para realizarla evaluación definitiva de las ofertas técnicas recibidas la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002, constató lo siguiente:

Registro Inmobiliario EVALUACIÓN DEFINITIVA OFERTAS TÉCNICAS											
<b>Nombre del Proceso:</b>		Adquisición e instalación de estaciones de trabajo para el proyecto de readeacuación de espacios para el plan nacional de titulación del Registro Inmobiliario.									
<b>Referencia del Proceso:</b>		RI-CP-BS-2021-002									
<b>Fecha de Evaluación:</b>		3/5/2021									
<b>Oferentes:</b>		Importadora de productos para oficinas SA, Muebles Omar SA, BH Mobiliario SRL, Blajim SRL y Flow SRL.									
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Importadora de productos para oficinas, SA	Muebles Omar, SA	BH Mobiliario, SRL	Blajim, SRL	Flow, SRL	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación
1. Estación de trabajo de 1.40 x 0.70, con paneles laminado de 2" altura 1.40 m (Tipo 1)	Ofertas técnicas recibidas	CUMPLE	Según documento de Subsanación donde indica un espesor de 2"	CUMPLE		NO CUMPLE	No cumple en cuanto a dimensiones, ya que fue requerido paneles de un espesor de 2" equivalente a 50 mm, y el proveedor lo cotiza de 32 mm.	NO CUMPLE	No cumple en cuanto a dimensiones, ya que fue requerido paneles de un espesor de 2" que equivale a 50 mm, y el proveedor indica en su ficha técnica un espesor de 42 mm.	NO CUMPLE	No cumple en cuanto a dimensiones, ya que fue requerido paneles de un espesor de 2" que equivale a 50 mm y el proveedor indica en su ficha técnica de subsanación un espesor de 0.04 cms. No cumple en cuanto a diseño, ya que fue requerido con paño de cristal en la parte superior del panel, y el proveedor cotiza paneles ciegos en el posterior.
2. Estaciones de trabajo de 1.20m, x 0.70 con paneles laminado color gris, de 2" altura 1.40m (Tipo 2)		CUMPLE	Según documento de Subsanación donde indica un espesor de 2"	CUMPLE		NO CUMPLE	No cumple en cuanto a dimensiones, ya que fue requerido paneles de un espesor de 2" equivalente a 50 mm, y el proveedor lo cotiza de 32 mm.	NO CUMPLE	No cumple en cuanto a dimensiones, ya que fue requerido paneles de un espesor de 2" que equivale a 50 mm, y el proveedor indica en su ficha técnica un espesor de 42 mm.	NO CUMPLE	No cumple en cuanto a dimensiones, ya que fue requerido paneles de un espesor de 2" que equivale a 50 mm y el proveedor indica en su ficha técnica de subsanación un espesor de 0.04 cms. No cumple en cuanto a diseño, ya que fue requerido con paño de cristal en la parte superior del panel, y el proveedor cotiza paneles ciegos en el posterior.
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN											

**POR CUANTO:** Que conforme lo establecido en el numeral 7 del artículo 36 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial relativa al procedimiento de comparación de precios de bienes y servicios: *“El Comité de Compras y Licitaciones recibirá el expediente, analizará las ofertas y decidirá sobre el proceso y enviará la decisión, mediante Acta, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, quien la ejecutará”*.

**POR CUANTO:** Que parte de los objetivos del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTO:** El requerimiento de compras y contrataciones núm. EI/2021/0007, de fecha dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos núm. oficio EI/2021/0007, del nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002.

**VISTA:** El Acta núm. 001 de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de aprobación del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002,

**VISTO:** El Acto núm. 014-2021, de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), contenido de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A) del Proceso de referencia núm. RI-CP-BS-2021-002.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas (Sobre A) y Económicas (Sobre B), presentadas y recibidas en fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El acta núm. 002 del proceso de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002, de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), de aprobación de informes preliminares de credenciales y ofertas técnicas.

**VISTO:** El informe de evaluación financiera, elaborado por Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El informe de evaluación definitivo de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas elaborado por la perita designada, fecha tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, este Comité por unanimidad de votos:

**DECIDE:**

**PRIMERO: APROBAR** los informes definitivos de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por la perita **Rafaelina Durán**, encargada de Infraestructura del Registro Inmobiliario, respectivamente, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Importadora de Productos para Oficinas, S.A; Muebles Omar, S.A.; BH Mobiliario, S.R.L.; Blajim S.R.L. y FLOW, S.R.L. en el marco del proceso de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002, y en consecuencia **HABILITAR** a los oferentes Importadora de Productos para Oficinas, S.A, y Muebles Omar, S. A.; para la apertura de ofertas económicas, sobres (b), a los oferentes, en el marco del proceso de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002.

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la devolución de las ofertas económicas de los oferentes BH Mobiliario, S.R.L.; Blajim S.R.L. y FLOW, S.R.L. debidamente cerradas y selladas.

**TERCERO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a todos los oferentes participantes en la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-002.

**CUARTO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día cuatro (04) del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**Firmados:** **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras.

**-Fin del documento-**